



Soca, 21 de setiembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.20

Resolución No 202/ 2018

VISTO: que se pintará la cancha de frontón, además de otras tareas de pintura en el corralón Municipal, debido a la altura de sus paredes, es necesaria la compra de un andamio de tres tramos, para realizar la tarea de forma segura.

RESULTANDO: que este Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el Proyecto N 4 Equipamiento para cuadrillas.

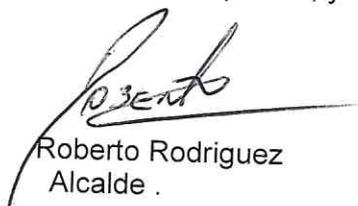
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

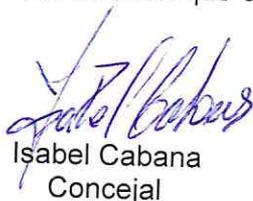
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la compra de andamio por \$13.500=, a Cifer Ferraro a pagarse con Fondo FIGM
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejala


Juan Castro
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala


Guillermo Gutierrez
Concejala